

Acta de Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento de Puebla, de fecha 25 de febrero de 2022.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con catorce minutos del 25 de febrero de 2022 y de conformidad con los artículos 20, 21 fracción V, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las siguientes personas integrantes del Comité: -----

C. Erika Yamel Munive Cortés	Comisionada Presidenta
C. Eréndira Lezama Rodríguez	Comisionada
C. Georgina Jacqueline García Monroy	Comisionada
C. Isis Margarita Galicia Hernández	Asesor Jurídico
C. Luz del Carmen Rosillo Martínez	Secretaria Técnica

Habiéndose realizado el pase de lista correspondiente, la Secretaria Ejecutiva iniciando la bienvenida a la presente sesión verificado el quórum para la realización de la misma e informando la existencia del mismo. Somete a consideración de los presentes para su aprobación el Orden del día, consistente en: Lista de asistencia y declaración de quórum legal, Lectura y aprobación del orden del día, Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2022, Asuntos Generales y Cierre de la Sesión, mismo que fue previamente circulado; manifestando que, no habiendo observaciones al mismo, se aprueba por unanimidad. -----

Del mismo modo la Secretaria Ejecutiva señala que el punto III del orden del día corresponde a la aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2021, de fecha 09 de diciembre de 2021. La Secretaria Ejecutiva informó a las personas integrantes del Comité que el Acta en mención fue circulada previamente para sus observaciones se dispensa la lectura de la misma y se somete a consideración de los presentes para aprobación; no habiendo observaciones al respecto, se aprueba por unanimidad, por lo que procede recabar las firmas de sus integrantes para su respectiva publicación. -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva a las personas presentes que, el punto IV del orden del día corresponde a la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité Ciudadano, y dado que fue previamente circulado el proyecto del mismo, se dispensa la lectura de dicho documento y se somete a consideración de las presentes para su aprobación; no habiendo comentario u observación relacionada, se aprueba por unanimidad. -----

Siendo el siguiente punto del orden del día el de Asuntos Generales, la Secretaria Ejecutiva pregunta a las personas presentes si tienen algún tema a agendar en este punto. Registrándose que la Comisionada Presidenta solicita se anoten dos puntos. No habiendo más intervenciones, se le da la palabra a la Comisionada Presidenta para exponer su primer punto en asuntos generales. -----

Señala la Comisionada Presidenta que, tal como se manifestó en reuniones anteriores, trae al seno del Comité una propuesta de plan de trabajo quinquenal para este organismo, mismo que consta de:

1. Seguimiento a Proyectos.
2. Semana de la Transparencia, tanto nacional como local. Asistir o Presentar en nuestras posibilidades, pero estar por lo menos en la inauguración.
3. Cursos de Formación (propios y Externos) para miembros del Comité, sugiriendo unas 15 horas de formación como integrantes de este Comité.
4. Transmisiones vía Web, Cafés y/o Conversatorios, participar por lo menos una vez al año.
5. Publicaciones, a raíz de la publicación que salió de un ex comisionado, que se cuiden formalidades como indexación, mención del trabajo colegiado del Comité, que cumpla con registro como ISBN. (Artículo indexado, libro colectivo con ISBN, DOI, ISSN)
6. Trabajo colaborativo con otros Comités Ciudadanos municipales, según proyectos y tiempos de quienes funjan como Presidente o Comisionados.
7. Catedra Universitaria, como oportunidad para asistir o participar dentro de ella. Siendo nexos y visitar otras universidades.
8. Difusión, sin tener claridad del reglamento, explorar el conseguir espacios en radio, medios, programas para hablar de lo que se hace en el Comité, sobre eventos que vaya a haber, la convocatoria de renovación del Comité, etc.
9. Trabajo de campo, a pesar de las restricciones provocadas por la pandemia, hacer presencia en otras instancias, como la Comisión del Cabildo.
10. Proponer a la Coordinación, reformas a la normatividad en materia de transparencia, según necesidades.
11. Sugerir a las Dependencias y Entidades, a través de la Coordinación, la modernización del manejo de información, que también es variable.

12. Elaborar estudios y diagnósticos referentes a la confirmación de indicadores de transparencia, que también va a depender del trabajo y ganas de cada uno de los integrantes del comité, puesto que es un trabajo de investigación inmenso, implica más tiempo para superar la parte empírica.
13. Poner a disposición del público en lenguaje ciudadano la información pública y mantenerla actualizada
14. Realizar solicitudes de información pública.
15. Conocer el estado que guardan las solicitudes de información.
16. Actualizar en Wikipedia la página de actividades del Comité.
17. Asistir a sesiones del Comité y firmar las actas. - - - - -

Ante ello la comisionada García manifestó que sería bueno recomendar que, en la convocatoria de renovación del Comité, se motive a integrar especialistas o interesados en el tema, con ello el comité pueda ser más productivo no solo en el trabajo sustantivo, sino también en el tema de publicaciones o en los espacios de difusión. En cuanto a la formación propone reducirlo para poder alcanzar entre todas las integrantes, un nivel aceptable de conocimiento. - - - - -

La Comisionada Lezama comenta que es importante el trabajo como colegiado, sugiriendo que tal vez lo ideal sea que se tome un curso de 40 horas para que sea válido. Igualmente, en lo relacionado a Publicaciones y así podrían, conjuntamente, generar algún trabajo de ese tipo. - - - - -

La comisionada presidenta, menciona que hará el intento por enlistar una serie de actividades que se sugirieron con la anterior coordinación para ver que se puede retomar. - - - - -

La Secretaría comenta que sería muy útil tener esa relación de acciones que se quedaron pendientes por la anterior administración para analizarla y, conforme al nuevo reglamento, ver que se puede retomar; de igual manera habla de lo útil que pudiera ser incluir el reporte estadístico de transparencia en estas sesiones, así como el que puedan conocer directamente el trabajo que desempeñan las áreas de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto de primera mano. - - - - -

Sobre el segundo punto general enlistado por la Comisionada Presidenta, sobre el artículo que salió fuera del ámbito del Comité por parte de un ex comisionado, la pregunta es ¿Qué procede? –señala la Comisionada Presidenta-, si se le pregunta al ex comisionado ¿por qué no pidió autorización para su publicación, siendo

información de uso del trabajo del Comité?, o bien, ¿qué procede con esta falta a la confianza al colegiado? En relación a ello, la Asesora Jurídica de la Sindicatura, la Dra. Isis Margarita Galicia Hernández, menciona que, aunque efectivamente no existe alguna facultad específica para emitir algún tipo de sanción a un ex comisionado, se compromete a investigar el particular y dar una opinión más amplia al Comité para la próxima sesión. -----

La Secretaria Ejecutiva menciona que, no habiendo más puntos para el desahogo de la presente sesión, se declara concluida, siendo las veinte horas con dos minutos. -----

C. Erika Yamel Munive Cortés
Comisionada Presidenta

C. Eréndira Lezama Rodríguez
Comisionada

C. Georgina Jacqueline García Monroy
Comisionada

C. Isis Margarita Galicia Hernández
Asesor Jurídico

C. Luz del Carmen Rosillo Martínez
Secretaria Técnica